

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M^{te} Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1^o Joan V, 4.

San José, miércoles 18 de Julio de 1894.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centn. de columna... \$ 0-18
Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centn. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un mes... 1-00
Número atrasado... 0-20

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supervisión.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 33 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 36 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 37 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 19 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la Buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio irreprochable perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31 días.

Miércoles 18.—San Camilo de Leitis, fun., santa Sinfonía y sus siete hijos mártires.

"LA UNION CATOLICA."

"El Pabellón Liberal"

se ha metido en el Purgatorio.

II.

Cada vez nos inspira más compasión y lástima el escritor purgatorial del negro pabellón. Después de darnos algunas satisfacciones en orden á los desatinos que escribió en su primer artículo contra el Purgatorio, faltándole fuerzas para reprimir y disimular el enojo, la ira y el despecho que reinan en su ánimo por causa de nuestra réplica, prorrumpe violento en las siguientes interrogaciones: ¿Cuándo se fundó el Purgatorio? ¿en qué parte del universo se encuentra? y ¿qué autoridad hay para afirmar su existencia?—Calma, hermano, no se ahogue en su sangre por tan poca cosa; ¿no ve que así su Purgatorio se hace más insoportable?

—¿Cuándo se fundó el Purgatorio?

Oiga:—No necesitamos saber de un modo preciso la época de su fundación, como tengamos plena certidumbre de su existencia. Para nosotros, la luz de las Santas Escrituras es más poderosa para alumbrar nuestros espíritus, que lo es la del Sol para hacer visibles nuestros cuerpos. Los libros divinos contienen las revelaciones inmortales de Dios á los hombres; así lo creemos mientras no veamos demostración matemática de ser esos libros mero fruto de la humana inteligencia.

Santo y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos, á fin de que sean absueltos de sus pecados. Estas incontestables expresiones se encuentran en el Libro de los Macabeos, capítulo 12, v. 46. ¿Osará el eliminador del Purgatorio oponer á ellas las mismas reflexiones que hizo sobre la inscripción puesta en una pared del Panteón de Desamparados?—¿Por qué la oración por los difuntos es un pensamiento santo? Porque por ella pueden ser absueltos de sus pecados. ¿Puede tener lugar esta absolución en el Cielo?—No, porque allí no hay pecado. ¿Es ella posible en el Infierno? Tampoco, porque allí no hay redención. ¿En qué lugar, pues, deben estar los difuntos para que sea efectiva la absolución de sus pecados, ó, mejor dicho, de las penas de sus pecados? Aquí ocurre un dilema.—Ó hay un lugar intermedio entre el Cielo, mansión de los bienaventurados, y el Infierno, laberinto de los réprobos, ó es una tremenda mentira lo que dice el Sagrado texto. Admitir esto último es afirmar que Dios, autor de los libros sagrados, puede engañarse y engañarnos. blasfemia la

más negra que pudiera salir de los labios humanos. Lo primero, además de guardar conformidad con la razón humana, es la consecuencia forzosa, ineludible de las expresiones del mismo Sagrado texto. Luego hay lugar intermedio, y tiene que ser región de sufrimiento; porque no es bienaventurado el que necesita absolución de pecados; y éstos no pueden ser los mortales, cuya propia recompensa es el Infierno, al cual no alcanzan ni alcanzarán jamás las oraciones de los vivos. ¿Por qué la oración por los difuntos es un pensamiento saludable? Porque la oración los salva, les mitiga las penas y hasta los libra de ellas. He aquí las enseñanzas de la Escritura santa, conformes en todo á las de la Iglesia Católica, contrarias en absoluto á las del negro *Pabellón Liberal*.

Ni otra cosa distinta del Purgatorio pueden significar aquellas expresiones del Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, según san Mateo: "La blasfemia contra el Espíritu Santo no será perdonada en este mundo ni en el otro." Si en el otro mundo no hay *absolutamente* perdón, es una verdadera *necedad* decir que tal pecado no se perdona en el otro mundo; y escrito está que en los Santos Evangelios ni una letra, ni una tilde están por de más. Luego es necesario discurrir con rigor lógico sobre esas palabras del texto evangélico, las cuales no descubren en su contexto otra cosa que la de haber pecados que pueden perdonarse en el otro mundo, y como éste no ha de ser el Cielo ni el Infierno, tiene que serlo el Purgatorio.

Ni es posible signifiquen cosa diversa del Purgatorio aquellas palabras del mismo Evangelista: "Compite luego con tu contrario mientras estás con él todavía en el camino; no sea que te ponga en manos del juez, y el juez te entregue en las del alguacil: y te metan en la cárcel." (Cap. V, v. 25), "Asegúrote de cierto, que de allí no saldrás hasta que pagues el último maravedí." Ese *allí* no puede ser el Infierno, del cual nunca salen los que entran en él, ni puede ser el Cielo, porque éste no es cárcel ni cosa parecida, ni tampoco puede ser la Tierra, porque el castigo se supone tener lugar cuando ya no se esté *en camino*. Luego aquella cárcel tiene que ser el Purgatorio.

Un lugar de pureza absoluta, como lo es el Cielo, no puede recibir alma manchada por la culpa, aunque la mancha sea mínima y levisima. Una culpa leve no puede, no, ser castigada con las penas del Infierno, porque eso sería contrario á la justicia divina. Luego debe de haber un medio de purificar esa mancha, esa culpa, y no concebimos en verdad otro medio que

el Purgatorio. Este es el camino derecho que señala la razón humana en la resolución de lo que el *Purgatorial* llama problema. La razón concuerda, pues, con las enseñanzas de la Santa Escritura y de la Iglesia.

Esperamos las pruebas de la no existencia del Purgatorio, prometidas por el *Purgatorial* del negro pabellón.

¿En qué lugar se encuentra el Purgatorio? Nuestra respuesta será la misma que hemos dado á la primera pregunta: no necesitamos saberlo, como tengamos plena certidumbre de su existencia. El pabellonista está cierto de la existencia del Infierno, y sin embargo ignora el punto del espacio en que se encuentra situado. Está, asimismo, cierto de la existencia del Cielo, y no sabe, sin embargo, cuál es la determinada región del Universo en que está asentada la Jerusalén Celestial.

Si los Pontífices aplican el tesoro de la redención á los pecadores obstinados, contumaces é impenitentes, nada consiguen con eso, porque tales pecadores se condenan sin remedio. No tienen ellos, por su propia culpa, aptitud para recibir la redención.—Si aplican el mismo tesoro á los moribundos contritos y confesos, pueden alcanzar para éstos ó la libertad completa de sus penas, según la fuerza del crisol de su contrición, ó la abreviación de ellas si al morir, no teniendo la perfectísima disposición moral para merecer completa remisión de culpa y pena, van al Purgatorio á obtener el complemento de la expiación que de rigurosa justicia les corresponde.—Así pues, los Pontífices pueden, en virtud del poder de las llaves, remitir las penas debidas por nuestros pecados; mas no incondicionalmente, porque entonces hasta los réprobos podrían llegar á ser bienaventurados, sino de un modo proporcional á las disposiciones morales de que salen de este mundo las almas de los fieles, libres del pecado mortal.

Jesucristo de Nazareth, Dios y hombre verdadero, da un denario al que trabajó una hora, al que trabajó muchas horas, al que trabajó todo el día. El poder de los Pontífices para redimir, puede muy bien ser comparado al denario.—Unos lo reciben por breve tiempo de trabajo; otros tienen que trabajar mucho; trabajo que se hará en el Purgatorio; otros tienen que trabajar todo el día; pero el denario siempre lo reciben; el poder de remitir penas debidas por las culpas siempre subsiste en los Pontífices, quienes pueden responder á los Purgatoriales del Protestantismo lo mismo que el padre de familias á los que lo suponían injusto en la distribución de la paga: "Amigo mío, ningún agravio te hago. ¿no te has convenido conmigo en un denario?—Toma, pues,

lo que se te debe y marcha; tengo yo gusto en darle á este último lo mismo que á tí. ¿No me es permitido el hacer lo que yo quiera, ó miras tú con malos ojos el que yo sea bueno? Así sucederá que los últimos serán los primeros, y los primeros vendrán á ser los últimos."

En cuanto á las citas de san Agustín y de Clemente VI, diremos de la primera que es evidentemente falsa, y de la segunda sospechamos que sea fraudulenta y maliciosa de parte del citador. Caso de que sea tal como está puesta, en el negro pabellón, convenría examinarla en el conjunto de los conceptos que la preceden y siguen. Consideramos la calificación dada á la Iglesia Católica, de sociedad mercantil ó Compañía de Agencias, como el vómito negro de un delirante atacado de clerofobia.

LESMES S. JIMENEZ,

Ingeniero de Construcciones Civiles y Mecánicas

Se hace cargo de toda suerte de trabajos de Construcción, ya sea por contrato redondo ó sólo de dirección.

También ofrece levantar toda clase de planos y presupuestos.

Oficina:—Casa de habitación.

Calle 19 Sur, n.º 166.

REMITIDOS.

Violación de la ley.

Señor Promotor Fiscal.

El artículo 180 del Código Penal vigente, castiga á todo empleado público, que sin decreto de autoridad competente deducido de la ley que autoriza la exacción de contribución ó servicio personal, los exigiere bajo cualquier pretexto, sufrirá inhabilitación temporal, y multa de \$ 101 á \$ 233.

El actual Jefe Político Ezequiel González, bajo pretexto de limpiar la plaza, altozano y panteón, libró orden de citación hasta las juntas de "Aban-gares," que dista como ocho leguas, y demás barrios de Cañas, para citar sin excepción ninguna á todos los ciudadanos, sea cual fuere su edad, categoría, fuero y condición; atacando así el derecho de propiedad, que es tan sagrado y atendido por todas las leyes del mundo.

El domingo ocho del corriente se obligó á los vecinos, sin excepción del señor Cura, á trabajar públicamente, rozando la plaza y altozano.

Este abuso es muy grave y sus penas son también graves, por cuya razón denunció los delitos, después la violación de la ley citada y el del derecho de propiedad.—Ofrezco la prueba más robusta.

Cañas, 13 de Julio de 1894.

José N. BENAVIDES.

GACETILLAS.

El sueco Gustavo Adolfo. El Pabellón Liberal número 10, trae á remolque dos artículos de polémica protestante. El primero viene firmado por Gustavo Adolfo, el sueco, y el otro firmado por U. protestante, catalán renegado y apóstata.

Para presentar un ejemplo á nuestros lectores, de la erudición de que rebosa Gustavo Adolfo, damos por ahora la siguiente muestra: "Nosotros, dice el articulista sueco, como un motivo para la duda podemos citar un parrafito de san Agustín en su sermón CCXCV (que empieza, *Frecuenter charitatem vestra.* (sic) *Nadie os engañe, hermanos,*" dice: "no hay más que dos lugares (para las almas) y no existe ningún tercero. El que no mereciere reinar con Cristo, perecerá con el diablo, sin ninguna duda."

Buscamos el sermón CCXCV de san Agustín, lo leemos de cabo á rabo, encontramos que empieza: "Istum nobis diem beatissimi morum" y de las palabras del señor sueco no hay ni rastro ni seña.

Con que, señor sueco Gustavo Adolfo, siga Ud. citando santos Padres, ya le seguiremos la pista.

El Protestante renegado que firma el otro artículo se ocupa del finado Presbítero Manuel Arias.

¿Quién le habrá dicho á ese señor que el Presbítero Arias se identifica con la Iglesia Católica?

¡Más lógica, señor! ¡Más sentido común!

Bibliografía. De la Tipografía Nacional ha salido un Compendio de la Historia de Costa Rica, que ha extractado de los Elementos de la misma escritos por D. Francisco Montero Barrantes, el señor Licenciado don Leopoldo Zarragoitia Barón, para uso de las escuelas de primera enseñanza. Agradecemos debidamente el ejemplar de dicha obrita con que se nos ha obsequiado. Ella se expende en la librería del señor don A. Font.

Noticias por cable.

LONDRES, 13.—Hubo conferencia ayer de las sociedades internacionales cuyo objeto fué tratar de la reglamentación de casos de tolerancia y otros vicios públicos.

LIMA, 13.—En la conferencia de senadores que se verificó anoche en la casa del General Cáceres, los señores Canevaro, Chacaldona y Luis Felipe Villarán fueron asombrados candidatos para Presidente, primero y segundo Vice-Presidente respectivamente. Hubo conferencia de los Diputados quienes nombraron á Juan E. Reold para la Presidencia y al señor Esteban Montero para la Vice-presidencia. El Gobierno ha nombrado una comisión compuesta de cuatro representantes del Ejecutivo y los comerciantes para revisar los derechos aduaneros. Las autoridades están tomando caballos y mulas de las haciendas próximas á Lima para el uso del ejército.

TOLÓN, 13.—Al echar al agua el blindado "Carnot" notóse que salían llamas de la bodega. Las indagaciones del caso dieron por resultado que uno de los jornaleros había metido una botella de trementina entre virutas de madera, á las cuales puso fuego. Interrogado por el Juez confesó que era anarquista.

PARÍS, 13.—Le Maitre dice que la policía ha obtenido informes de que un anarquista se dirige actualmente desde los EE. UU. á Francia en un vapor inglés y que trae consigo bombas de dinamita con el propósito de destruir simultáneamente el Palacio Eliseo, la cámara del senado y la de Diputados, el Palacio de Justicia y la Bolsa.

CONSTANTINOPLA, 14.—Anoche hubo varios temblores que no causaron ningún daño material, pero llenaron de zozobra los habitantes, la mayor parte de los cuales se han acampado fuera, y á los alrededores de la ciudad.

BERLÍN, 14.—El *Tageblatt* noticia que la policía de Kerpitschauga en Polonia rasa, detuvo á un estudiante por hallarle una bomba de dinamita; pero se ha averiguado que es miembro de una banda de anarquistas que se proponen asesinar al Czar.

CHICAGO, 14.—Los jefes de las reuniones de artesanos se han reunido con el objeto de poner fin á la gran huelga.

SACRAMENTO, California, 14.—Los huelguistas hicieron descargas sobre las tropas federales, las que á su vez descargaron sobre ellos, mataron á dos é hirieron á seis.

LONDRES, 14.—El señor Enrique N. Deering, Cónsul General de la Gran Bretaña en Sofía, está nombrado Ministro Británico en Méjico.

CHICAGO, 14.—Han sido infructuosos los esfuerzos hechos para concluir con la huelga.

NEUVA YORK, 14.—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario de Londres, cotiza la plata en barra á 28½ peniques la onza; en esta plaza está á 64 centavos.

MONTEVIDEO, 14.—Á media noche celebró sesión secreta el senado y autorizó al Ejecutivo para retirar del servicio diplomático á Tiófilo Díaz, Ministro Plenipotenciario en las Cortes de Italia, Alemania y Austria por haber dirigido una comunicación irrespetuosa al Ministro de Relaciones Exteriores.

VALPARAÍSO, 14.—Los hacendados temen que la falta de lluvias ocasione la pérdida de cosechas. Se ha presentado una petición al Congreso para que el Gobierno construya un Ferrocarril de las minas de Nitrato á la Costa Blaxtot Holley. Un balmacedista ha dirigido un carta abierta á la prensa bonaerense aconsejando á sus correligionarios que quiten por la fuerza al actual Gobierno Chileno. Piérola permanece aquí comunicándose siempre con sus partidarios del Perú. La prensa chilena manifiesta que él sería el mejor Presidente peruano. Los blancos, partido político del Uruguay preparan una revolución contra su actual Gobierno bajo las órdenes del ex-Presidente Herrera Obs. El tratado de extradición con Holanda fué rechazado en el Congreso por falta de requisitos indispensables.

BERLÍN, 15.—El célebre científico (?) alemán profesor Hilmbroitz se halla atacado de parálisis al lado izquierdo del cuerpo.

PARÍS, 25.—La ciudad estuvo ayer de gala en conmemoración de la toma de la Bastilla, pero hubo de notarse menos regocijos en las festividades y adornos, á consecuencia de la reciente muerte del Presidente Carnot. Félix Fouré, Ministro de Marina, ha partido para Tolón con el fin de averiguar el origen del incendio que hubo abordo del blindado Carnot y que las autoridades de aquella ciudad atribuyen á los anarquistas.

NEW YORK, 15.—Una peregrinación de 200 católicos, saldrá el miércoles próximo para Roma y Lourdes: ha sido iniciada por las hermanas del convento de la Preciosa Sangre.

LONDRES, 15.—Sábese por fuente fidedigna que Inglaterra no ha ofrecido su mediación entre Japón y China, con motivo de la cuestión Corea, pero dícese que chinos y japoneses llenarán las dificultades actuales probablemente con los consejos de las demás potencias y que entre éstas, Rusia es partidaria de la autonomía de Corea. El órgano principal del partido unionista confiesa que durante las presentes sesiones es imposible venir en cualquier asunto al Gbrno. Se anuncia que el primer Ministro ha prometido para el próximo período de las cámaras la separación de la Iglesia y el Estado en Galley.

BERLÍN, 15.—El Hamburgués *Nachrichtin*, echa en cara á Caprivi el hallarse de acuerdo con los socialistas, fundándose en que nunca ha propuesto leyes adecuadas y eficaces respecto de los grandes propietarios de terrenos. Los jornaleros y toda la gente de oficios bajos, algunos opinan que semejantes ataques sean inspirados por Bismarck, que quiere lanzarse de nuevo contra el Gobierno y los que á este rodean. Se señala y acusa á los amigos de Von Koth como autores de cartas ofensivas y escandalosas enviadas á miembros de la Corte de Potsdam, revelan algunos secretos que harán vacilar por su base el

buen nombre de los sesionados (?) de Berlín y Potsdam.

PARÍS, 15.—Las autoridades han recibido de la policía londonesa aviso de nuevo complot anarquista; la convención internacional contra los anarquistas adelanta mucho en sus trabajos.

ROMA, 15.—Afirmase que dentro de poco habrá revelaciones escandalosas respecto un banco francés por manejos más indignos aún que los de la Banca Romana.

FOLLETIN.

LA PERLA PRECIOSA

—POR—

Matilde Bourdon.

(Continúa.)

"Yo admiraba actos heroicos, dignos de los primeros días de la Iglesia; mas no bastaba esto: era preciso que, como otro Saulo, viese el suplicio de otro Esteban. Un día, era el 2 de Febrero de 1861, entraba yo á caballo en un población anamita. Vía grande animación en sus calles, y creo que se celebraba alguna fiesta búdica en honor de las Flores ó de las Linternas. Creía la muchedumbre de tal manera, que detuve mi caballo á un lado, y conformándome á la actitud del pueblo, púsememe también en expectativa. En breve dejé oír el siniestro ruido de los gongs, y aparecieron soldados anamitas armados de lanza y abriendo paso por entre la apiñada multitud. Seguían dos elefantes conduciendo á mandarines de la justicia con traje de ceremonia, y detrás de ellos y en medio de soldados caminaba, alta la frente y con aire de triunfo, un hombre cargado de cadenas... un europeo, un sacerdote católico que iba al martirio, cantando con voz clara y firme el *Benedictus*. Como pasó cerca de mí, pude verle bien. Era joven, de figura distinguida, y parecía el más feliz de los hombres. Electrizado por su mirada, su voz, su entusiasmo, yo que he temido siempre el aspecto de la sangre y aun del sufrimiento, seguíle lo más cerca posible hasta el mismo lugar del suplicio. Su voz entusiasta no dejó de herir gratamente mis oídos; interrogué hasta el fin su fisonomía serena y sus ojos de fuego; víle arrojarse, brillar al aire la cuchilla y rodar por el polvo aquella noble cabeza... El alma del mártir subía triunfante al cielo, su sangre bañaba la tierra, y... ¡la sangre de los Mártires es semilla de cristianos! Desde entonces, madre mía, soy católico.

"Parecíame á un ciego que recobra la vista repentinamente: veía con evidente claridad y en medio de un esplendor inmaculado la verdadera Iglesia de Jesucristo: ví y creí, y desde aquel momento me hubiera sido tan imposible continuar en la herejía como lo sería á un hombre encerrado en oscura caverna dejar de tender con todas sus fuerzas hacia la luz y la vida. Todas las preocupaciones, todas las prevenciones debidas á la educación, queaban pulverizadas, y con gozo inefable contemplaba la majestad de la Iglesia fundada por el Salvador, en pie siempre después de dieciocho siglos, y dando siempre á su Divino Esposo las arras de un amor inmortal: viva puesto que obra; viva, pues da su sangre; viva, pues ama hasta morir; mientras que las ramas disgregadas de su soberbio tronco mueren y se secan.

"Pasé aquel día en una especie de éxtasis que no me permitió seguir el curso de las horas: no dejaba un momento de pensar en el dichoso Mártir: veíale formar, con la palma de triunfo en la mano, en las filas del escuadrón fiel que todo lo arrojó por Jesucristo, y me decía á mí mismo: Yo también quiero el Bautismo, el sacerdocio y el martirio."

"Ya ve Ud., madre mía. Dios, por las

preces de su Siervo, había renovado mi alma, convirtiéndola á nueva vida.

"A la mañana siguiente parti para Macac, en donde fui instruido y bautizado. Dentro diez días pienso embarcarme para Francia, aunque no será por mucho tiempo que descanse bajo el techo de Ud., mi querida madre. Dios me quiere para las Misiones, y si vuelvo á mi país es únicamente para abrazar á Ud. y para disponerme á abrazar el sacerdocio y luego dedicarme al apostolado.

"Ruégole me bendiga, y crea Ud. que nunca la he amado más y mejor que desde que nos une la misma fe.

"Su respetuoso hijo,

"*Jacobo Gordón.*"

Mmanuel Echeverría y Aguilar,

ABOGADO Y NOTARIO.

210 Este. Avenida Central.

FRENTE Á DON FABIÁN ESQUIVEL.

— EN —

**San Antonio de Belén,
POR \$ 5.500**

vendo una pequeña posesión: casa de habitación, buena agua: parte caña y parte de cafetal, á 200 varas al Este de la iglesia (calle real).

Casimira Moya.

15—3 8 d. s.

Timbres Eléctricos.

Nos encargamos de hacer instalaciones y reparaciones de toda clase de timbres, teléfonos, máquinas eléctricas & c. & c.

Podemos ir á las Provincias.

Prontitud y esmero en el trabajo.

Se nos encontrará en la Oficina Central de Telégrafos.

San José, Julio de 1894.

JULIO UMAÑA.

MARCELINO ACOSTA.

Se vende

una casa grande, reconstruída su mayor parte de ladrillo y muy buenos materiales, situada en la calle 20, Norte, número 255.— Tiene 20 varas de frente y 54 de fondo. El que desee comprarla entiéndase con doña Dolores A. de Alvarado ó el Licenciado don Carlos Sáenz en esta ciudad.

¡OPORTUNIDAD!

Se necesita con urgencia una imagen de **San Cayetano**, de bulto, que tenga de alto 7 pulgadas, más ó menos. Quien la quiera vender, sírvase pasar á esta oficina.

A VISO

ACABO DE RECIBIR EL ACREDITADO VINO

CARTUJA

legítimo y especial para consagrar, advirtiendo que la botella que no lleve la etiqueta con mi nombre, no es legítimo.

LUIS ARCE.

LA BOTICA DEL COMERCIO

del

Dr. Francisco C. Fonseca.

CALLE CENTRAL, NÚMEROS 37 Y 39, SUR.

Acaba de recibir y ofrece á precios módicos, los siguientes artículos:

Emulsión aceite de hígado de Bacalao.

Veneno para ratas (instantáneo).—Termómetros, surtido variado.—Lúpulo, Extracto fluido Belladona, id. Cáscara sagrada, id. Ipecacuana, id. Hamamelis, id. Tolú, id. Digitalis, id. Viburno Puncifoli, id. Calisaya, id. Quina Roja, id. Cundurango, id. Benjuí compuesto, id. Coca del Perú, id. Taraxaco, id. Colinsonia. Flores de manzanilla, ácido cítrico; cerveza Malta, papel pergamino, blanco y cerado de colores; Cápsulas de ricino; id. de Copaiba, cubeba y sándalo; Geringas Mystic, Alpha, Omega y Manhattan; morteros varios tamaños, Píldoras de vida del Doctor Ross, vino de bacalao con y sin creosota (Chevrier), Cápsulas Morrol creosotadas; Cigarrillos indios; Pastillas de Tolú; Polvos Calliflore y Violeta; Bujías para filtros Pasteur; máquinas eléctricas; Dragees Mariani; Sanigiani,—nuevo desinfectante;—Agua mineral Oreza, id. de azahar de naranja, alcohol de Menta, agua de las Carmelitas, Elixir antiflemático de Guillet, Le Rob Boyreau Laffeteur, Fenacetina Bayer, Eter sulfúrico, Cloroformo puro, Aceite hígado de Bacalao Peter Moller, Baños de goma (última novedad), delantales de seda para señora, medias elásticas de algodón y seda para enfermos, Tirantes ó corsés para señoritas, juguetes de goma para niños, Tazas para enfermos, Extracto de carne Liebig, Alcanfor, Bálsamo de Tolú, Maná, Antipyrina, Hojas de Sen, Hierro reducido, Ipecacuana en polvo y en raíz, anís estrella, sangre de Drago, Ruibarbo en polvo y en raíz, inglés y de la India, Cera blanca y amarilla, Canela en polvo, Parafina, Subnitrito de bismuto, Insecticida en polvo, Salol, Pancreatina, Cloral, Flores de Aihucema, semillas Cardomomo, Goma arábica en grano y en polvo, Nuez Moscada, Sacarina, Salicilato de soda, manteca de Cacao, Sesquióxido de hierro, Opio en goma, id. en polvo, Salicina, Extracto Orozús, Nitrato plata fundido y cristalizado, Cocaina, Codeína, Acido Tánico, Creosota, Salicilato de bismuto, Extracto líquido Sanguinaria, Guayacol, Linaza en polvo, sal de Nitro, Acido tartárico, Licor amoníaco, Acido Fénico, nítrico, Muriático y sulfúrico. Cepillos para dientes, brochas para barba, jabón de Pears, é infinidad de artículos recibidos en estos días de Europa y Estados Unidos.— Se garantiza la pureza de estas drogas y medicinas. Venta al por mayor y menudeo por todos los artículos.

El Dr. Fonseca se encuentra en su Botica para consultas:

—de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., todos los días.

BOTICA y PERFUMERIA

de

"LA VICTORIA"

de los

Doctores Pinto y Zúñiga.

Esta Botica situada al lado Sur del Mercado y contigua á la de "La Violeta," acaba de abrirse al público. Sus propietarios tienen el gusto de ponerla al servicio de sus clientes en particular y del público en general.

Cuenta ésta con todos los elementos necesarios para un despacho esmerado y satisfactorio á todos.

Recetas cuidadosamente preparadas. Consultas en Inglés y Francés.—Toda clase de medicinas de patente, alemanas, francesas, americanas. Un buen surtido de artículos para el tocador. Siropes y aguas gaseosas. Vinos medicinales.

Todo pedido despachado con puntualidad y á precios reducidos.

Nota.—Habrà servicio nocturno para los clientes y personas conocidas.

AL PÚBLICO EN GENERAL

— Y —

A MIS AMIGOS EN PARTICULAR.

De regreso de una excursión ofrezco mis servicios para arreglos de contabilidad y

CLASES DE TENEDURÍA Y FRANCÉS

bajo condiciones de la más equitativa reciprocidad.

San José, Mayo 8 de 1894,

ANTONINO DE BARRUEL.

MORRHUOL
de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y roquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

MORRHUOL CREOSOTADO
De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Constunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{ia}
al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT Y C^{ia}, 8, Rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO

contra los granos, las manchas y eflorescencias á las que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO

Llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA

contra las coqueas, los empeines, la herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ACIDO FÉNICO

preservativo y anti-epidémico.

Kananga Japon

RIGAUD Y C^{ia}, Parfums
Proveedores de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga

Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga

Tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga

El mas grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga
limpia la cabeza, abriga el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Parfumerías.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE

Este establecimiento que cuenta con la más variada y excelente colección de tipos y **MAGNIFICAS PRENSAS**

ofrece hacer con esmero, elegancia y prontitud

**Circulares, Cuentas, Recibos, Guías,
Hojas sueltas, Libros talonarios, Folletos,
Tarjetas de visita, Tarjetas de casamientos,
Tarjetas de entierro, etc., etc., etc.,**

Y

TODA CLASE DE IMPRESIONES

á **PRECIOS MODICOS.**

CALLE 19 SUR, Números 153 y 159.

Azúcar

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ofrezco vender el de **EL NARANJO**, en partidas que no bajen de 5 quintales, á

\$ 13-00 el de 1^a, que vendía á \$ 16-00
" 11-00 " " 2^a, " " " 14-00
" 9-00 " " 3^a, " " " 12-00

Por quintales \$ 1-00 más.

San José, 4 de Julio de 1894.

Federico Tinoco.

SE AVISA

A los deudos del finado Julián Brenes Solano: que su albacea don Francisco Damián ha depositado en la Tesorería General de Fondos eclesiásticos mil pesos, capital de la capellanía fundada por el expresado Brenes.— Y que á la persona (de los deudos) que diere garantías á satisfacción, se le concederá á interés la expresada cantidad.

San José, Julio 12 de 1894.

EL TESORERO,

Manuel Araya.

PILDORAS de BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.
PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Peterburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion sola ó ausente), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más poderosos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.— El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existe en nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Véase el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. PERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

con Bismutho y Magnesia

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos: regularizan las funciones de l'estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 rs; Polvos, 24 rs.

Dr Adh. DETRAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. MAS EFICAZ Y MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁMINE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

Tip. de San José